



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 301/2017
Bahía Blanca, 26 SEP 2017

VISTO

El contenido de la Resolución CSU 118/93 “REGLAMENTO DE DESIGNACION DE PROFESORES EXTRAORDINARIOS”

Y CONSIDERANDO:

Que el Méd. Mg. Alejandro Cragno, Director del Centro de Estudios en Educación para Profesionales de la Salud (CEEProS), solicitó el nombramiento como Profesor Visitante del Profesor Alberto Alves de Lima;

El prestigioso Currículum Vitae del Profesor Alberto Alves de Lima;

Que el docente participará como colaborador en el “II Seminario Internacional de Investigación en Educación de Profesionales de la Salud. La perspectiva constructivista en la investigación en educación de profesionales de la salud”, aportando la visión desde la Educación Médica;

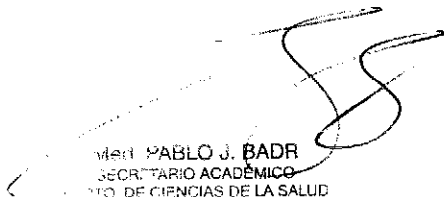
Lo aprobado en Sesión Plenaria el 20 de septiembre;

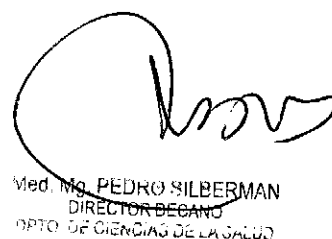
Por ello:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°: Proponer al Consejo Superior Universitario la designación como profesor Visitante del Profesor Alberto Alves de Lima, quien participará como colaborador en el “II Seminario Internacional de Investigación en Educación de Profesionales de la Salud. La perspectiva constructivista en la investigación en educación de profesionales de la salud”, aportando la visión desde la Educación Médica;

ARTÍCULO 2°: Pasar al Consejo Superior Universitario para su tratamiento.


Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD


Med. Mg. PEDRO SILBERMAN
DIRECTOR DECANO
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD